



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 005-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA”

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 08:30 horas del día 25 de Octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N°04(MEMORANDO N°708-2024-MPA/GAF**, de fecha 18 de Setiembre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA N°005-2024-MPA/CS-LP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**”, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **BACH. JHON ELMER VASQUEZ TALAVERANO** PRESIDENTE SUPLENTE
- **ING. POLO MOISES APOLINARIO RIVERA** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Digito	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adjuntos	Fecha de registro	Numero de folios	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100027921	UNIDMAQ S.A.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20100027021	0-0-0
2	Proveedor con RUC	20103922730	AUTOMOTORES HOPAL SA	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20103922730	0-0-0
3	Proveedor con RUC	20502297230	DBVEINPORT S.A.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20502297230	0-0-0
4	Proveedor con RUC	20516959139	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20516959139	0-0-0
5	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20520536761	0-0-0
6	Proveedor con RUC	20530704695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20530704695	0-0-0
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.A.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20609264021	0-0-0
8	Proveedor con RUC	20609854759	M & M MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20609854759	0-0-0
9	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20611304570	0-0-0
10	Proveedor con RUC	20612103924	COMPEVA S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20612103924	0-0-0

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nomenclatura: LP-SM-5-2024-MPA/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA				
20612103624	CORPVECA S.A.C.		24/10/2024	19:47:18	Electronico

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR
	CORPVECA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e) Catálogo, Ficha Técnica para acreditar características o requisitos funcionales como Motor; Trasmisión, Pesos, Frenos, Chasis, Caja Compactadora, Tailgate y Sistema Hidráulico, en caso alguna característica técnica no este incluida en Catálogos o fichas técnicas, podrá acreditarse con Declaración Jurada. Carta dirigida a la entidad por Representante Autorizado de la marca en Perú indicando disponibilidad de Taller Autorizado.	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Conforme lo establecido en el artículo 74 del RLCE, se procede a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación obteniendo el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	POSTOR	A. PRECIO	B. PLAZO DE ENTREGA	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	TOTAL	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CORPVECA S.A.C. (RUC Nº 20612103624)	S/1'441,772.00 50 Puntos	20 puntos	10 puntos	15 puntos	05 puntos	100	100.00	1

IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el artículo 75º del RLCE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

A	HABILITACION	CORPVECA S.A.C. (RUC Nº 20612103624)
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con Ficha RUC actualizada con actividad en relación al objeto de la convocatoria. ✓ Contar con RNP Bines vigentes. <p>Importante</p> <p>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia Simple de Ficha RUC actualizada. ✓ Copia Simple de RNP para bienes. 	SI CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CORPVECA S.A.C. (RUC Nº 20612103624)
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES(S/4'333,200.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes CAMIONES COMPACTADORES Y VOLQUETES DE DIFERENTES CAPACIDADES.</p>	SI CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹² correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p>	
RESULTADO	CALIFICA

Conforme lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluye que el postor **CORVECA S.A.C., con RUC N° 20612103624**, acredita correctamente, por lo tanto, se considera su oferta como calificada.

Por lo tanto, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 005-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**, el Comité de Selección, concluye que la oferta admitida, evaluada y calificada del postor que ocupó el primer lugar es de **S/ 1'441,772.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 soles)**, **Incluido el IGV.**

Se concluye dicho acto siendo las 10.30 am horas del 25.10.2024, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

ING. POLO MOISES APOLINARIO
RIVERA

Primer Miembro Titular
Comité del Selección

BACH. JHON ELMER VASQUEZ
TALAVERANO
Presidente Suplente
Comité de Selección

ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 005-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA"

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 10:35 horas del día 25 de Octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N°04(MEMORANDO N°708-2024-MPA/GAF**, de fecha 18 de Setiembre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA N°005-2024-MPA/CS-LP - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**", el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **BACH. JHON ELMER VASQUEZ TALAVERANO** PRESIDENTE SUPLENTE
- **ING. POLO MOISES APOLINARIO RIVERA** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

Según el acta de admisión, evaluación y calificación se otorga la buena pro según el siguiente detalle:

N°	Nombre o Razón Social del postor adjudicado con la buena pro	Monto Ofertado
1	CORPVECA S.A.C. (RUC N° 20612103624)	S/ 1'441,772.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 soles), Incluido el IGV.

POR LO TANTO:

El comité de Selección, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, otorga la Buena Pro, del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N°005-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la: **ADQUISICIÓN DE DOS(02) CAMIONES COMPACTADORES, PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**, al postor **CORPVECA S.A.C.**, con **RUC N° 20612103624**, por la suma de **S/ 1'441,772.00** (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 soles), Incluido el IGV..

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 am horas del 25.10.2024 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



ING. POLO MOISES APOLINARIO RIVERA
Primer Miembro Titular
Comité del Selección



BACH. JHON ELMER VASQUEZ TALAVERANO
Presidente Suplente
Comité de Selección



ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección